



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL DÍA 9 DE MAYO DE 2025

En el Salón de Grados "Concepción Arenal" de la Facultad de Trabajo Social, en primera convocatoria a las 9 horas y a las 9.30 horas en segunda convocatoria.

Se reúne en sesión Ordinaria el Consejo de Departamento, constituido por las siguientes personas que sus firmas figuran en el anexo de este ACTA.

Aboussi, Mourad
Alvarez Gloria
Espinosa María
Fuentes Herreros, Marta
Gallego Molinero, Aranzazu
Girela Rejón, Blanca Amalia
Gijón Sánchez, Teresa
Hernández Plaza, Sonia.
Juan Toset, Eva.
López Morales, Juan
Marín Sánchez, Isabel
Medina Rodríguez, Valle
Mielgo García, Francisco Jesús
Molina Villanueva, Álvaro.
Monteros Obelar, Silvina.
Morata García de la Puerta, Belén.
Ortega Muñiz, Carmen
Pérez Roper, Virtudes.
Tudela Vázquez, María Pilar.
Valenzuela Vela, Lorena





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Excusan su asistencia las siguientes profesoras: Alcázar Campos, Ana; Martínez Sánchez M^a Ángeles, Morales Villena, Amalia y el profesor Jiménez, José Manuel.

Orden del Día: Lectura y aprobación del acta anterior. Criterios de elección de asignaturas según POD de abril de 2025. Plan de sustituciones. Presentación y aprobación de ejercicio económico de 2024. Presentación y aprobación del ejercicio económico del 2025. Ruegos y preguntas.

1. **Lectura y aprobación del acta anterior.** Se aprueba por asentimiento.
 - 1.1. **Breve apunte informativo:** La directora informa brevemente de la incorporación de dos nuevos estudiantes que están haciendo una estancia de investigación con el profesor Juan López Morales, Anabel Ramírez de la Universidad de Comillas, que estará durante un mes y Rubén, otro becario del que ya se informó en el Consejo Anterior. Ambos están colaborando con Juan en su misma línea de investigación. Anabel ha propuesto hacer algún seminario en su especialidad que es "drogodependencias" pero como es una asignatura del primer cuatrimestre, se le ofrece la posibilidad de impartirla más adelante. Esto queda por cerrar, en el caso de que sea posible. Se informa de una nueva reunión de la AUETS para finales de mes, se informará de lo trabajado en la misma, temas abordados y decisiones adoptadas.





2. Criterios de elección de asignaturas según el Plan de Ordenación Docente 2025. Se informa que en el nuevo POD, el documento aprobado en abril de 2025 en su punto 1.5. establece que el Consejo de Departamento debe aprobar anualmente unos criterios para la elección de asignaturas, asignación docente.

Estos criterios deben estar definidos antes del Consejo en el que se discutirá y aprobará el POD. Deberán aprobarse en el presente Consejo para posteriormente publicarse en la página WEB y se deberán enviarse a la Unidad de Ordenación Docente ya que así lo establece la normativa.

La directora informa que según la reunión de la Comisión de Docencia del 28 de abril se propusieron algunos criterios para su debate y aprobación en Consejo de Departamento. En esta propuesta, tal y como explica la directora, se ha tenido en cuenta como criterio principal, siguiendo las directrices de la Universidad de Granada, las medidas de Conciliación. Teniendo esto presente, desde la Comisión se propone para debate y posterior aprobación lo siguientes:

1. Tener reconocidas las medidas de Conciliación Familiar.
2. Categoría o Rango y Antigüedad en el Departamento.
3. Antigüedad impartiendo la Asignatura.

Se abre debate: La profesora Blanca Girela señala que le hubiese gustado recibir los criterios antes del Consejo, y que la antigüedad en la asignatura no debería ser un criterio en la elección, lo ve un riesgo. La profesora Belén Morata, por su parte, señala que la antigüedad en la asignatura aporta especialización, mejora, posibilidad de crear grupos docentes y calidad en la docencia.

La profesora Teresa Gijón está de acuerdo con la profesora Girela al indicar que la antigüedad en la asignatura no debería ser un criterio.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Se abre también debate sobre el primer criterio, el de conciliación, Virtudes Pérez señala que la normativa establece en primer lugar la conciliación, la profesora Valle apoya el criterio de conciliación en primer lugar; señala, asimismo, que es un derecho conseguido. Continúa expresando que está de acuerdo con el criterio de experiencia en la materia y antigüedad en la misma es importante pues conlleva calidad en la docencia.

El profesor Mourad; señala que hay situaciones familiares complicadas que existen y que no están reconocidas dentro de la conciliación. Se invita al Consejo a reflexionar sobre esto más adelante. El profesor Mourad señala, a su vez, que se debería tener en cuenta los cargos institucionales a la hora de poder elegir asignaturas ya que el desempeño de estos dificulta el tiempo de dedicación e impartición de la docencia.

La profesora Blanca Girela propone los siguientes criterios: Conciliación, rango, cargo y antigüedad. El profesor Francisco Mielgo añade que se debería tener en cuenta además el número de programas que se imparte.

Los criterios establecidos y aprobados tras su votación son los siguientes y se aplicarán siguiendo el orden en el que aparecen a continuación:

1. Medidas de conciliación, siguiendo la normativa de la Universidad de Granada en esta materia.
2. Categoría profesional dentro del departamento y antigüedad en el departamento.
3. Experiencia y antigüedad impartiendo la asignatura.
4. Desempeño y dedicación en cargos de gestión institucional y académica.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

4. Plan de sustituciones: El equipo directivo, tras reunión establecida el 28 de abril con la Comisión de docencia, propone varias alternativas a la hora de configurar el plan de sustituciones. La primera, que sea cada profesor/a la que se encargue de acordar con otro compañero/a la sustitución de su docencia. La segunda, que sea el equipo directivo quien establezca un plan de sustituciones para debatir y posteriormente aprobar en el siguiente Consejo de Departamento. Finalmente se opta por esta segunda opción, por lo que se acuerda que antes del siguiente Consejo de Departamento se enviará la propuesta y se discutirá y aprobará en el mismo. Marta Fuentes, becaria FPU, señala que igual a los/as FPU les interesa las sustituciones ya que les contará como horas de docencia. Se toma nota.

4. Ejercicio económico del 2024. El PTGAS del Departamento Álvaro Molina interviene para explicar todo lo relacionado con el ejercicio económico del 2024. La profesora Gallego pregunta si se sabe ya la asignación económica para cada profesor/a perteneciente al Departamento. Reclama, asimismo, la cantidad de 230 euros del ejercicio anterior debido a una confusión en la gestión. Se acuerda que se revisará y se intentará solucionar.

La profesora Blanca Girela pregunta por los 500 euros que quedaron como remanente y que se han perdido. La profesora Teresa Gijón señala que el año pasado los remanentes lo destinaron a la revista y agradeció a Blanca Girela, Belén Morata, Amalia Morales y Eva Juan esa contribución. Se aprueba por asentimiento el ejercicio económico del 2024.





5. Ejercicio económico del año 2025: Álvaro Molina explica que sólo se ha ingresado el 75%, que falta un 25% aún por ingresar, pero que hasta el momento no se sabe cuándo se realizará el cargo. Propone tener un documento con el presupuesto de asignación, y otro documento con la información relativa al Cap. 2 y Cap.6

La profesora Gallego y, en relación con el ejercicio económico del 2025, aclara el error del cargo de una becaria que pertenece al Proyecto F.R.I.D.A.S. de 2.700 euros. Explica que ya se ha reclamado esa cantidad y que le vayamos informando sobre cómo va el proceso.

La directora plantea la preocupación por parte de la dirección por el gasto que supone continuar con los dos becarios Ícaro a tiempo completo todo el año. Propone acortar los periodos de contratación y solicitar cofinanciación al Decanato. La profesora Monteros señala en relación con esto que existen becas cofinanciadas y becas totales, y que debemos estar pendientes para el próximo año.

Tras la situación económica planteada y, debido al poco presupuesto del que dispone el Departamento, la profesora Girela propone que se realice un reajuste del 10% de la asignación que hay para el profesorado con la finalidad de poder cubrir los gastos de representación del Equipo de Dirección. Esta propuesta se debe a la escasez de recursos económicos existentes en este momento. Por último, se propone al profesorado que comunique los gastos que tienen previstos.

El capítulo seis es muy específico, por lo que se propone priorizar los gastos para este. Desde la dirección se solicita la confianza a los y las miembros del Departamento. Esta propuesta se aprueba por asentimiento.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

6. Ruegos y preguntas.

La profesora Pilar Tudela solicita que se revisen las medidas de conciliación dentro del Departamento para el próximo año, que se revisen los criterios ya que no recogen situaciones específicas y realidades que se están viviendo.

La profesora Teresa Gijón informa sobre la revista de Trabajo Social Global, los cambios que ha sufrido y agradece a las profesoras/es: Blanca Girela, Mourad Aboussi, Eva Juan y Amalia Morales el apoyo prestado. El Consejo felicita a la profesora Gijón por asumir la dirección de la revista. La profesora Gijón Teresa expresa su disponibilidad para posibles consultas. En este punto la profesora Aranzazu Gallego comunica su interés por recibir información sobre la reunión de la AUETS, solicita información sobre la programación del encuentro, Se acuerda que en cuanto se sepa la misma, se comunicará a todo el profesorado.

La profesora Gallego, por último, hace consulta sobre los espacios de trabajo en los diferentes despachos tras la ocupación de los cargos en el Decanato por parte del profesorado del Departamento. Solicita saber si quedan mesas de trabajo libres para descongestionar algunos de los despachos. Queda pendiente hacer la consulta e informar sobre esta cuestión en el siguiente Consejo de Departamento.

Se levanta la sesión a las 11. 47 de la mañana del 9 de mayo de 2025.

